



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17 9 AGO 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 771-24

EXPEDIENTE Nº 6407/24

**V I S T O:** La Resolución CD-ECO Nº 254/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Microeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**


**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Microeconomía II" de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, llamado por Resolución CD-ECO Nº 254/24, a los siguientes postulantes:

- 1. ORDOÑEZ, Lucía Yanina ..... D.N.I. Nº 36.890.755
- 2. ABALOS, Karina María José ..... D.N.I. Nº 37.227.366

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os



Esp. Teodolina I. Zuviria  
 Sec. de Investigación y Extensión  
 Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa